Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 40 - Jueves, 27 de febrero de 2020

página 244

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 26 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sobre la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación para el proyecto que se cita, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). (PP. 3031/2019).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación solicitada por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, para el proyecto de reparación parcial en CP-159 «De Alisné» (tramo p.k. 0+000-0+850), en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). Expediente CO-19-279.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: «http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/».

Córdoba, 26 de noviembre de 2019.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.



